



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 27 OCT 2015

VISTO que el Área Posgrado propone la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Tecnología Médica, Tco. Eduardo Hernán GARÍN, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

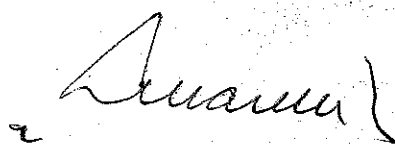
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Daniel DEMETRIO, Lic. Hernán MAGLIARO e Ing. Alfredo DE LA VIÑA, como miembros titulares, y Lic. Alicia WEGHER, Lic. Analía RODRIGUEZ y Lic. Román BINDELLI, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: "*Problemática sobre el posicionamiento para conseguir incidencia radiográfica de tórax de frente, en pacientes con más de 60 años*", presentada por el Tco. Eduardo Hernán GARÍN, siendo su tutora la Lic. Karina BUSTOS MONTOYA.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 586

|      |
|------|
| UTN  |
| FRRo |
| AP   |
|      |
|      |

  
Ing. RUBÉN F. CICCARELLI  
DECANO